PROYECTO DE DIRECCIÓN

CEIP SAN PEDRO APÓSTOL

Casas de Juan Núñez
(Albacete)

2025 - 2029

Ana Salmerón Mínguez
DNI: 07561100 B

ÍNDICE:

A. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO. 2

A.1. El marco instituciona: fundamentación normativa. 3

A.2. Presentación de los miembros del equipo directivo. 5

B. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO. 9

C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN. 12

C.1. La coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente, el desarrollo de enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje. 15

C.2. La administración y gestión de la convivencia y la participación, promoviendo la mediación para la resolución de conflictos. Las medidas educativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado. 18

C.3. Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa. 20

C.4. La administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro. 22

C.5. El impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro. 23

D. EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA Y LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN. 24

D.1. EVALUACIÓN INTERNA. 24

D.2. EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN. 26

E. CONCLUSIONES. 27

A. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

Vivimos en una sociedad continuamente cambiante, donde los avances tecnológicos están a la orden del día. Nuestras aulas reflejan la realidad de una sociedad donde la tecnología, más bien las pantallas, absorben gran parte del tiempo libre de nuestros niños y niñas, lo que lleva a un detrimento de la atención que se ve reflejado en la capacidad de aprendizaje. Las herramientas clásicas que habitualmente hemos utilizado los educadores ya no son suficientes para captar la atención de nuestros alumnos. Los maestros nos vemos en la necesidad de buscar recursos nuevos que puedan subsanar esta carencia atencional y adaptar la metodología a esta nueva realidad.

Mi gran pasión es el estudio del trabajo de la atención y el bienestar emocional, así como crear proyectos para desarrollar estas habilidades y poder llevar recursos no solamente al aula, sino también al profesorado y a las familias. Considero que uno de los pilares fundamentales de la educación es la **ATENCIÓN**, sin ella no hay aprendizaje ni comprensión. Al mismo tiempo, el otro pilar fundamental de la educación es la **EMOCIÓN**, dice Francisco Mora que sin emoción no hay aprendizaje, en mi opinión sin emoción ni atención el aprendizaje no se da, por lo que estos tres conceptos forman los pilares de la educación y siempre van de la mano.

Llegué a este centro en el año 2008, desde entonces he podido ver cambios de diferentes índoles, dentro y fuera del centro. Ejerciendo la función directiva llevo ya 8 cursos, desde el primer proyecto que presenté también se han producido cambios, se han alcanzado objetivos, otros se han modificado y con este nuevo proyecto unos se mantendrán, otros se adaptarán y otros tantos surgirán nuevos.

Todo este bagaje me lleva a conocer la realidad de nuestra comunidad educativa con sus dificultades y sus oportunidades. Las actuaciones siempre han estado dirigidas al bienestar de toda la comunidad y a la participación de los distintos sectores. Con este nuevo proyecto se presenta la oportunidad de mantener todas aquellas actuaciones que a lo largo de los cursos anteriores han contribuido a potenciar una correcta organización en el funcionamiento del centro y desarrollar otras adaptadas a la nueva realidad educativa.

Este proyecto se presenta en base a la **Resolución de 26/11/2024,** de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento de directoras y de directores de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

A.1. El marco institucional: fundamentación normativa.

Este proyecto de dirección se ajusta a la siguiente normativa:

Legislación Educativa

Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (LODE).

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) modificada por la **Ley Orgánica 2/2020,** de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).

Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.

Ordenación, desarrollo y evaluación enseñanzas

Instrucciones de 7 de noviembre de 2016, de la Viceconsejería de educación, universidades e investigación sobre el derecho de los padres, madres o tutores legales de los alumnos a obtener copia de los exámenes del alumnado.

Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.

Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

Decreto 80/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Orden 184/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Evaluación personal funcionario docente

Orden 133/2023, de 21 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, sobre evaluación del personal funcionario docente no universitario de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Organización y funcionamiento del Centro

Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha.

Orden 178/2022, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración del Plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios.

Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Orden 140/2024, de 28 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2024/2025 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Órganos colegiados: Consejo Escolar

Decreto 93/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la composición organización y funcionamiento del Consejo Escolar de centros educativos públicos de enseñanzas no universitarias de Castilla-La Mancha.

Gestión económica del Centro
Decreto 77/2002, de 21 de mayo, por el que se regula el régimen jurídico de la autonomía de gestión económica de los centros docentes públicos no universitarios.

Orden 09/11/2003, conjunta de las Consejerías de Economía y Hacienda y de Educación y Cultura por la que se desarrolla el decreto 77/2022, de 21 de mayo de 2002, que regula el régimen jurídico de la autonomía de gestión económica de los centros docentes públicos no universitarios.

Convivencia, igualdad, derechos humanos y bienestar social

Orden 09/03/2007, de las Consejerías de Educación y Ciencia y Bienestar Social, por la que se establece los criterios y procedimientos para la prevención, intervención y seguimiento sobre el absentismo escolar.

Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha.

Ley 3/2012, de 10 de mayo, de autoridad del profesorado.

Decreto 13/2013, de 21 de marzo, sobre la autoridad del profesorado.

Real Decreto 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social.

Ley 5/2014, de 9 de octubre, de Protección Social y Jurídica de la Infancia y Adolescencia de Castilla-La Mancha (LOPIVI).

Inclusión educativa y atención a la diversidad

Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, de inclusión educativa del alumnado en la comunidad de Castilla-La Mancha.

Resolución de 26/01/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.

Riesgos laborales y protección de datos

Orden de 31/08/2009, de la Consejería de Educación y ciencia por la que se crea la Coordinación de Prevención de Riesgos Laborales en los Centros Docentes Públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

AMPA

Decreto 268/2004, de 26 de octubre, de Asociaciones de madres y padres de alumnos y sus federaciones y confederaciones en los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Decreto 92/2014, de 29 de agosto, de creación y regulación de la Mesa de Padres y Madres de Alumnos de Castilla-La Mancha.

Guía para asesorar sobre el funcionamiento de las asociaciones de Madres y Padres.

Función directiva

Decreto 89/2021, de 27 de julio, que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en centros docentes públicos no universitarios de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Orden 170/2021, de 29 de noviembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se desarrollan los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

Resolución de 26/11/2024, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento de directoras y de directores de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

A.2. Presentación de los miembros del equipo directivo.

La coordinación entre los miembros del equipo directivo y el resto de la Comunidad Educativa es fundamental para el buen funcionamiento de un centro educativo. Este proyecto parte de unos pilares básicos como son la escucha activa, la comunicación fluida, participativa y democrática, ancladas todas ellas en el trabajo en equipo, con la implicación de todos los sectores.

Un equipo unido y cohesionado facilita la labor educativa y administrativa que cada día surge en un centro educativo. Es por ello, que para que el centro funcione de manera óptima, es crucial que los miembros del equipo directivo posean una serie de cualidades esenciales. Estas cualidades no solo facilitan la gestión administrativa, sino que también promueven un ambiente educativo positivo y efectivo.

- **Liderazgo**: Los miembros del equipo directivo deben ser líderes inspiradores, capaces de motivar y guiar tanto al personal docente como al alumnado. Un buen líder fomenta la colaboración y el compromiso con los objetivos del centro.
- **Visión estratégica**: Es fundamental que tengan una visión clara y a largo plazo del desarrollo del centro. Esto incluye la capacidad de planificar y ejecutar proyectos que mejoren la calidad educativa y respondan a las necesidades cambiantes de la comunidad escolar.
- **Comunicación efectiva**: La habilidad para comunicarse de manera clara y asertiva es vital. Esto incluye escuchar activamente a los demás, transmitir información de manera comprensible y mantener una comunicación abierta y transparente con todos los miembros de la comunidad educativa.
- **Capacidad de resolución de conflictos**: En un entorno educativo, los conflictos pueden surgir en cualquier momento. Los miembros del equipo directivo deben ser capaces de manejar estas situaciones con diplomacia y eficacia, buscando siempre soluciones constructivas.
- **Empatía y sensibilidad**: Es importante que comprendan y se preocupen por las necesidades y sentimientos de los demás. La empatía ayuda a crear un ambiente escolar inclusivo y respetuoso, donde todos se sientan valorados.
- **Conocimiento pedagógico**: Deben tener un profundo entendimiento de los principios y prácticas educativas. Esto les permite apoyar y supervisar adecuadamente al personal docente, asegurando que se implementen las mejores estrategias de enseñanza.
- **Capacidad de gestión**: La administración eficiente de recursos humanos y materiales es esencial para el buen funcionamiento del centro. Los miembros del equipo directivo deben ser organizados y capaces de tomar decisiones informadas y responsables.
- **Innovación y adaptabilidad**: En un mundo en constante cambio, es crucial que sean innovadores y capaces de adaptarse a nuevas circunstancias y tecnologías. Esto incluye estar abiertos a nuevas ideas y enfoques que puedan mejorar el proceso educativo.

En resumen, los miembros del equipo directivo de un centro educativo deben ser líderes visionarios, comunicadores efectivos, empáticos, conocedores de la pedagogía, y capaces de gestionar y adaptarse a los cambios. Estas cualidades son fundamentales para crear un entorno educativo que promueva el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes.

Por todo ello, pienso que las personas elegidas para realizar esta labor son las adecuadas y capaces, sin menosprecio del resto de profesionales que trabajan en este centro. He tenido la suerte de poder trabajar con ellos desde hace ya unos cuantos cursos como maestros y como equipo directivo. Pienso que formamos un equipo con una gran experiencia profesional, unido, flexible, motivado y con ilusión.

Jefa de Estudios: **Verónica Guerrero López**	**TITULACIÓN**: Maestra de Educación Primaria y Lengua Extrajera Inglés. Funcionaria de carrera desde 2007.
CARGOS	Coordinadora de ciclo. Coordinadora de CCP. Jefa de estudios durante el presente curso escolar. Tutora en E. Primaria.
CENTRO	Destino definitivo desde 2015. Miembro de la comisión de biblioteca escolar desde 2016. Miembro del Consejo Escolar varios años.
FORMACIÓN	Cursos, seminarios, grupos de trabajo, jornadas, proyectos de innovación de toda índole (más de 1000 horas). Correctora de las pruebas de evaluación de diagnóstico en 2011. Tutora de alumnos en prácticas. Certificación B2 por la Escuela Oficial de Idiomas. Título C1 de inglés por Trinity College. Ponente en varios centros de metodología ABN. Participante en proyecto de aprendizaje servicio: + ciencia con consecuencia: la escuela y los maestros como fuente de cultura y vocaciones científicas en 2023 y 2024.

SECRETARIO: **Alberto González Carrión.**	**TITULACIÓN**: Maestro de Educación Física Nivel B2 de Competencia digital docente Funcionario de carrera desde 2005.
CARGOS	5 años de jefe de estudios. Más de cinco años de secretario en varios centros Director en funciones Tutor de prácticas
CENTRO	En el equipo directivo desde 2021. Destino definitivo en el centro desde 2016 Coordinador de formación y responsable TIC durante varios cursos. Más de 20 años de antigüedad en la docencia
FORMA-CIÓN	Más de 1800 horas de formación en distintos ámbitos. Ponente de varios cursos y seminarios en distintos aspectos sobre la competencia digital. Participación en varios proyectos de investigación sobre las TIC´s.

<table>
<tr><td colspan="2">
DIRECTORA:
Ana Salmerón Mínguez</td><td>TITULACIÓN:
Maestra de Educación Infantil y Primaria.
Funcionaria de carrera desde 1999.
Nivel B2 en Competencia digital docente
Máster en Mindfulness en Contextos Educativos.</td></tr>
<tr><td>CARGOS</td><td colspan="2">Tutora.
Coordinadora de ciclo.
Coordinadora durante varios cursos de Agenda 21 en el centro.
Coordinadora de formación.
Coordinadora de prevención.
Coordinadora de bienestar.
Coordinadora de proyectos de innovación.
Secretaria.
Jefa de Estudios.
En la actualidad, directora.</td></tr>
<tr><td>CENTRO</td><td colspan="2">Destino definitivo en el centro desde el 1 de septiembre de 2008.
Miembro del Consejo Escolar durante varios años.
Miembro de diferentes Grupos de trabajo.
Miembro del equipo directivo desde 2009/2010.</td></tr>
<tr><td>FORMA-CIÓN</td><td colspan="2">Más de 1000 hora en cursos, seminarios, grupos de trabajo.
Cocreadora del grupo de trabajo intercentros “Atención con Corazón”, desde el curso pasado.
Ponente en congresos de educación.
Ponente en varios centros educativos de la provincia.
Formadora para el CRFP.</td></tr>
<tr><td>OTROS</td><td colspan="2">Coautora del proyecto ALAS (Atención Lúdica, Amable, Saludable).
Coautora del proyecto “Yo Soy Capaz”, proyecto de investigación en colaboración con la UCLM.
Trainer en Focusing.</td></tr>
</table>

Para alcanzar el éxito, no es suficiente contar con un buen equipo directivo; es esencial que toda la Comunidad Educativa colabore. En este sentido, considero fundamental contar con un Equipo de Orientación y Apoyo como el nuestro, compuesto por profesionales dedicados a asegurar que todos los alumnos reciban la educación que merecen.

En nuestro centro, contamos con un claustro formado por un equipo de profesionales comprometidos, cohesionados y colaboradores, con ganas de aprender e innovar. Es inspirador ver cómo compañeros, a pesar de estar cerca de la jubilación, mantienen su entusiasmo por formarse en las últimas tendencias educativas.

Asimismo, es necesario contar con una AMPA que sume y esté dispuesta a colaborar en todo lo posible. Afortunadamente, en nuestro colegio, tenemos un grupo de madres y padres abiertos a cualquier iniciativa del centro, lo que fomenta un clima agradable y beneficioso para alcanzar nuestros objetivos.

Y, por último, no podemos dejar de citar a las relaciones con el entorno, Ayuntamiento y servicios sociales, con los que colaboramos y mantenemos y una comunicación frecuente.

B. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO.

Introducción

El municipio de Casas de Juan Núñez, situado en la provincia de Albacete dentro de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, se caracteriza por su geografía llana con algunas elevaciones al sur debido a la Cordillera de Montearagón. Este municipio, que limita con Pozo-Lorente, Chinchilla de Monte-Aragón, Higueruela, Valdeganga, Villavaliente y Jorquera, se encuentra a 27 km de la capital provincial y a una altura de 705 metros sobre el nivel del mar, abarcando una extensión de 88.98 km².

Historia

Los primeros habitantes de Casas de Juan Núñez fueron los íberos, como lo demuestran restos arqueológicos como la figura de un caballo enjaezado del siglo V a.C. Durante la Edad Media, la zona fue reconquistada por el concejo de Alarcón y posteriormente formó parte del Marquesado de Villena. En el siglo XVIII, el territorio se dividió en tres provincias: Murcia, Cuenca y La Mancha, perteneciendo Casas de Juan Núñez a la provincia de Cuenca hasta la creación de la actual provincia de Albacete en 1833.

El municipio se constituyó como ayuntamiento propio en varias ocasiones a lo largo del siglo XIX, destacando su segregación de la Villa de Jorquera en 1812 y su posterior reincorporación y nueva constitución en 1836 bajo el reinado de Isabel II. Durante el siglo XIX, Casas de Juan Núñez contaba con 150 casas, una plaza, una escuela de instrucción primaria y una iglesia parroquial.

Desarrollo Demográfico

Casas de Juan Núñez experimentó un crecimiento poblacional significativo hasta después de la Guerra Civil, alcanzando su máxima población en los años 50. Sin embargo, en las décadas de los 60 y 70, la emigración hacia provincias de Levante y ciudades mayores del país frenó este crecimiento.

Características de la Población

- Población Total: En 2022, Casas de Juan Núñez contaba con 1.356 habitantes, con una ligera mayoría de hombres (53%) sobre mujeres (46%).
- Distribución por Edad: La mayoría de la población se encuentra en edades laborales (18-65 años), representando el 62.5% del total.
- Origen de la Población: El 52.43% de los habitantes son nativos del municipio, mientras que un 15.63% son de origen extranjero, predominando los procedentes de Marruecos y Rumanía.

Características del Centro

Nuestro centro es un colegio público en el que se imparten las enseñanzas correspondientes al segundo ciclo de Educación Infantil y la etapa de Educación Primaria.

El perfil del colegio es el de completo de una línea. Cuenta con nueve unidades: tres en Educación Infantil y 6 en Primaria, habiendo una unidad por cada nivel. El centro dispone de jornada continua, con un horario de mañanas de 9 a 14 horas. Las horas complementarias del profesor se distribuyen en 3 horas la tarde del lunes (de las cuales una de ellas se destina a la tutoría con familias y el resto a reuniones de Equipos de

Nivel, Claustro y formación) y una hora la mañana del miércoles. La hora complementaria de cómputo mensual se realiza los lunes por la tarde.

Al centro acuden alumnos procedentes de Villavaliente y Cueva de La Grana, contando para ello con el servicio de transporte escolar.

En cuanto a instalaciones el centro consta de dos edificios, uno para Educación Infantil y otro para Educación Primaria, además de un pabellón polideportivo y un patio con una zona acotada para Infantil.

El edificio de Infantil consta de tres aulas, una para cada nivel, una sala de usos múltiples dotada con pizarra digital y aseos en las dos plantas del edifico.

En el edificio de Primaria disponemos de aulas amplias, dotadas todas ellas de pantallas interactivas, biblioteca de centro, aula de radio escolar, sala de Mindfulness, aulas de PT, AL, de música, inglés, despacho de dirección, sala de profesores y aseos para alumnos y profesores.

La matrícula anual de alumnos se sitúa en torno a 110, siendo la ratio por aula de 8 a 19 alumnos/as tanto en infantil como en primaria. Nuestro alumnado en la actualidad está compuesto por:

- Alumnos con nacionalidad española: 52%.
- Alumnos con nacionalidad marroquí: 44%.
- Alumnos con otras nacionalidades: 4%.

Profesorado

La plantilla actual del centro está compuesta por 19 maestros, una orientadora y un ATE.

Compartimos profesorado con el CRA Nuestra Señora del Rosario de Valdeganga (orientadora) y con el CRA Los Almendros de Carcelén (AL y música).

Especialidades	Profesorado
E. Infantil	3
E. Primaria	3
E. Primaria/inglés	3
E. Física	1
Música (compartida)	1
Inglés	1
Religión católica.	1
Religión islámica	1
P. T.	1
P.T. PROA+ (½ jornada)	1
P.T. Prepara T+ (½ jornada)	1

A. L. (compartida)	1
Orientadora (compartida)	1
TOTAL	**19**

Según la normativa vigente, nuestro centro se organiza del siguiente modo:

- **Equipo Directivo:**
  - Directora, jefa de estudios y secretario.
- **Órganos Colegiados de Gobierno:**
  - Consejo Escolar formado por: directora, jefa de estudios, secretario, tres representantes del profesorado, dos representantes de madres y padres, una representante del AMPA y otra del Ayuntamiento.
- **Órganos de Coordinación Docente:**
  - Tutores, equipo docente, equipo de ciclo, comisión de coordinación pedagógica (CCP) y equipo de orientación y apoyo (EOA) formado por orientadora, maestras de pedagogía terapéutica y maestra de audición y lenguaje.
- **Órganos de participación:**
  - Asociación de madres y padres (AMPA).

Planes y programas

En el centro contamos con los programas de refuerzo y apoyo educativo PROA+ y PREPARA T+ cuyas responsables son maestras de pedagogía terapéutica a media jornada. También contamos con el Programa de Lengua Árabe y Cultura Marroquí, PLACM.

También se desarrollan:

- Proyecto de innovación educativa, PIE.
- Plan de mejora.
- Plan de lectura.
- Plan digital.
- Plan de igualdad y convivencia.
- Proyecto de centro “Atención con Corazón”

Todo lo anteriormente expuesto se concreta en el proyecto educativo, documento elaborado de forma colaborativa por toda la comunidad educativa bajo la coordinación y supervisión del equipo directivo, y donde se recogen los principios y fines educativos, además de todos los planes y programas que se llevan a cabo en el centro, los cuales se concretan, revisan y se desarrollan cada curso en la PGA y son evaluados en la Memoria Final.

C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN.

Conocer la realidad del centro y de su comunidad, pone de manifiesto las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que nos ofrece el contexto. Es por ello que antes de comenzar con las propuestas de actuación propiamente dichas, considero que es necesario llevar a cabo un análisis DAFO, donde se recojan las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que se dan en nuestra comunidad educativa.

DEBILIDADES	AMENAZAS
• Escaso tiempo para coordinarse debido a la excesiva burocracia. • Poca implicación de las familias en la educación de sus hijos. • Desconocimiento del español tanto de alumnos como de las familias. • Brecha digital en el entorno familiar. • Bajo nivel educativo en muchas de las familias. • Necesidad de más horas de A.L.	• Falta de continuidad del profesorado en el centro. • Falta de recursos personales. • Pocos recursos económicos. • Escaso mantenimiento de las instalaciones. • Falta de personal de limpieza. • Falta de conserje. • Poca eficiencia energética. • Continuos cambios de legislación. • Malas relaciones entre familias fuera del colegio. • Falta de atención en los alumnos (uso excesivo de pantallas a edades muy tempranas).
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**
• Buena relación entre el profesorado. • Coordinación del EOA. • Desarrollo de actividades para favorecer la inclusión. • Programas PROA+, Prepara T+ y PLACM. • Formación en competencia digital, bienestar emocional y mindfulness. • Dotación de ATE. • Buena relación con la comunidad educativa. • Consejo escolar con representación de todos los sectores de la comunidad educativa. • Recursos digitales: ordenadores, paneles, tables y material de robótica. • Escuela de adultos dentro del centro.	• Formación docente en proyectos de innovación. • Desarrollo de diversas dinámicas para favorecer la adaptación del alumnado. • Metodologías activas que se ponen en práctica en el aula. • Patios inclusivos. • Implementación de prácticas restaurativas y círculo de diálogo, tanto con el alumnado como con el profesorado y familias. • Formación en conciencia emocional, tanto para alumnado, profesorado como en familias. • Utilización de herramientas y recursos diversos, entre ellos focusing y mindfulness, para el trabajo de la atención el bienestar emocional. • Implementación de actividades de robótica. • Utilización de los recursos digitales en las diferentes materias. • Utilización del entorno educativo, sobre todo en los cursos más altos.

Debilidades

- El escaso tiempo para coordinarse debido a la excesiva burocracia limita la capacidad de los docentes para planificar y coordinarse adecuadamente.
- La poca implicación de las familias en la educación de sus hijos dificulta el seguimiento y apoyo educativo en el hogar.
- El desconocimiento del español tanto de alumnos como de las familias supone una barrera lingüística que impide una comunicación efectiva y el aprovechamiento pleno de los recursos educativos.
- La brecha digital en el entorno familiar: La falta de acceso y conocimiento tecnológico en los hogares afecta el aprendizaje digital de los estudiantes y la comunicación con el centro, al mismo tiempo que dificultad las tareas de secretaría debido a la alta demanda para realizar gestiones como las becas, matrículas, claves…
- La falta de formación académica en el entorno familiar puede limitar el apoyo educativo que los estudiantes reciben en casa.
- Necesidad de más horas de A.L.: durante los últimos cursos la demanda de niños con necesidades de audición y lenguaje se ha visto incrementada, de manera que con las horas actuales que disponemos no es suficiente para poder atender todos los casos.

Amenazas

- La falta de continuidad del profesorado en el centro afecta la estabilidad y continuidad de los proyectos educativos.
- La insuficiencia de personal limita la capacidad de atención y apoyo a los estudiantes.
- La escasez de fondos dificulta la implementación de mejoras y la adquisición de materiales necesarios.
- La falta de un mantenimiento adecuado puede afectar la seguridad, el ambiente de aprendizaje y de trabajo.
- La insuficiencia de personal de limpieza puede repercutir en la higiene y salubridad del centro.
- La ausencia de un conserje afecta la gestión y el mantenimiento diario del centro.
- La ineficiencia en el uso de energía incrementa los costos y afecta la sostenibilidad del centro.
- Las modificaciones frecuentes en las normativas educativas generan incertidumbre y dificultan la planificación a largo plazo.
- Se detectan malas relaciones entre algunas familias y personas fuera del colegio que repercute dentro de él.
- Falta de atención en los alumnos, sobre todo el uso excesivo de pantallas a edades muy tempranas, repercute negativamente en su educación y en la adquisición del lenguaje.

Fortalezas

- La colaboración y el buen ambiente entre los docentes favorecen el trabajo en equipo y la implementación de proyectos conjuntos.
- La coordinación efectiva del equipo de orientación y apoyo (EOA) contribuye a la atención integral de los estudiantes.
- Las iniciativas inclusivas promueven la participación y el desarrollo de todos los alumnos.
- Programas PROA+, Prepara T+ y PLACM: Estos programas proporcionan apoyo adicional y recursos para mejorar el rendimiento académico y la inclusión.

- La capacitación en competencia digital, bienestar emocional y mindfulness fortalece las habilidades docentes y el bienestar de la comunidad educativa.
- Dotación de ATE (Auxiliares Técnicos Educativos): La presencia de auxiliares técnicos educativos mejora la atención y el apoyo a los estudiantes con necesidades específicas.
- La colaboración con las familias y otros miembros de la comunidad educativa enriquece el entorno escolar.
- La participación de todos los sectores en el consejo escolar garantiza una toma de decisiones inclusiva y representativa.
- La disponibilidad de recursos tecnológicos (ordenadores, paneles, tables y material de robótica) facilita la implementación de metodologías innovadoras.
- Escuela de adultos dentro del centro fomenta el interés por la educación en nuestros alumnos y la visibilidad en cuestión de igualdad de género.

Oportunidades

- Formación docente en proyectos de innovación: La capacitación en innovación educativa permite la implementación de nuevas metodologías y proyectos.
- Las actividades diseñadas para facilitar la adaptación de los estudiantes mejoran su integración y rendimiento.
- La aplicación de metodologías activas fomenta el aprendizaje participativo y significativo.
- Los espacios de recreo inclusivos promueven la convivencia y el respeto entre los alumnos.
- Implementación de prácticas restaurativas y círculo de diálogo: Estas prácticas mejoran la resolución de conflictos y fortalecen las relaciones entre estudiantes, docentes y familias.
- La capacitación en inteligencia emocional beneficia el bienestar de toda la comunidad educativa.
- Utilización de herramientas y recursos diversos, entre ellos focusing y mindfulness contribuyen al desarrollo de la atención y el bienestar emocional.
- La robótica fomenta el interés por la tecnología y el desarrollo de habilidades STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas).
- La integración de la tecnología en el currículo mejora el aprendizaje y la motivación de los estudiantes.
- Utilización del entorno educativo, sobre todo en los cursos más altos, capacita a los alumnos para desenvolverse en la plataforma Educamos CLM.

Este análisis DAFO proporciona una visión clara de los aspectos internos y externos que afectan al centro educativo, permitiendo identificar áreas de mejora y oportunidades para el desarrollo.

C.1. La coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente, el desarrollo de enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

OBJETIVO 1	Fomentar y facilitar la coordinación en las tareas de planificación, programación, evaluación y refuerzo educativo.						
ACTUACIONES	**CALENDARIO**				**RESPONSABLES**	**RECURSOS**	**EVALUACIÓN**
	1º	**2º**	**3º**	**4º**			
Reuniones con los tutores, equipos docentes y EOA para el traspaso de información del alumnado con medidas de inclusión educativa	X	X	X	X	Eq. Directivo. EOA.	Planes de trabajo. Actas de reuniones, evaluación y seguimientos. Horarios.	Actas de reuniones. Memoria anual de centro.
Reuniones periódicas entre el equipo directivo y el EOA.	X	X	X	X			
Organización, coordinación y seguimiento de los Planes de Trabajo.	X	X	X	X			
Coordinación e información a las familias de los Planes de Trabajo de sus hijos y de las medidas adoptadas.	X	X	X	X			
Coordinación y organización del traspaso de información entre las diferentes etapas: infantil, primaria y secundaria.	X	X	X	X			
Garantizar apoyos ordinarios en el aula de 3 años durante el periodo de adaptación.	X	X	X	X			
Asesoramiento por parte del EOA al profesorado sobre el procedimiento a seguir para derivar al alumnado susceptible de una evaluación psicopedagógica.	X	X	X	X			
Utilización de los apoyos ordinarios para implementar la docencia compartida.	X	X	X	X			
Reuniones de coordinación entre tutores, EOA y responsables de programas de éxito educativo: PROA+ y PREPARA T+.	X	X	X	X			
Colaborar con el profesorado en el DUA (Diseño Universal de Aprendizaje) para garantizar la respuesta inclusiva del alumnado, y asesoramiento a la Comunidad Educativa para favorecer entornos accesibles de aprendizaje a todo el alumnado	X	X	X	X			

OBJETIVO 2	Elaborar un proyecto para el aprendizaje del español						
ACTUACIONES	**CALENDARIO**				**RESPONSABLES**	**RECURSOS**	**INDICADORES DE LOGRO**
	1º	**2º**	**3º**	**4º**			
Elaboración de un documento donde se recojan todas las actuaciones que se hacen en cuanto al aprendizaje del idioma: - En el aula, con tutor y especialistas. - Con PT. - En el centro.	X				EOA CCP	Materiales específicos.	Actas de reuniones. Memoria anual de centro.
Organización y unificación de todos los recursos en TEAMS	X						
Asesoramiento para la implementación del programa a tutores y especialistas.	X				EOA		

OBJETIVO 3	Consolidar y unificar planes y proyectos de centro.						
ACTUACIONES	**CALENDARIO**				**RESPONSABLES**	**RECURSOS**	**EVALUACIÓN**
	1º	**2º**	**3º**	**4º**			
Continuar con los proyectos que se llevan a cabo en el centro: PIE, Plan de lectura, PIC, Atención con Corazón, Atención con Corazón, bienestar, Plan digital.	X	X	X	X	Eq. Directivo	Documentos de centro.	Actas reuniones Memoria
Elaboración de un documento único que unifique objetivos y actuaciones comunes de los diferentes programas: PIC, Plan de Lectura, Atención con Corazón, bienestar, PIE…	X	X			CCP		
Reuniones de CCP, equipos de ciclo, equipo directivo y EOA para repartir tareas y elaborar el documento.	X	X			Eq. Directivo		

OBJETIVO 4	Establecer un protocolo de actuación para atender a los alumnos con diferentes afecciones de salud (diabetes, alergias, intolerancias…)						
ACTUACIONES	**CALENDARIO**				**RESPONSABLES**	**RECURSOS**	**EVALUACIÓN**
	1º	**2º**	**3º**	**4º**			
Elaboración de cartelería informativa sobre protocolos de actuación en caso de diabetes, alergias… y colocarlos en las aulas y en los botiquines.	X				CCP		Memoria
Realización de charlas informativas a todo el personal del centro sobre cómo actuar ante las diferentes situaciones.	X	X	X	X	Eq. Directivo		
Elaboración de un protocolo de actuación a nivel de aula para aquellas aulas donde se de algún caso de los antes mencionados y enseñar a los alumnos cómo ponerlo en marcha en caso de necesidad.	X				CCP		

OBJETIVO 5	Aplicar el principio de inclusión del alumnado, así como el de sensibilización como fuente de enriquecimiento.						
ACTUACIONES	**CALENDARIO**				**RESPONSABLES**	**RECURSOS**	**EVALUACIÓN**
	1º	**2º**	**3º**	**4º**			
Establecer los apoyos y refuerzos para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la docencia compartida.	X	X	X	X	Jefatura de Estudios. EOA. Equipos docentes. Organizaciones externas. Familias.	Horarios. Planes de trabajo. Actas de evaluación. Acta de los seguimientos.	Seguimiento Planes de Trabajo. Entrevistas con organizaciones externas. Reuniones EOA.
Revisión continua de los apoyos para asegurar su eficacia.	X	X	X	X			
Coordinación y revisión continua entre equipo docente y responsables de PROA+ y PreparaT+							
Atención temprana para la detección de dificultades.	X	X	X	X			
Adaptación del colegio a las necesidades del alumnado con dificultades.	X	X	X	X			

C.2. La administración y gestión de la convivencia y la participación, promoviendo la mediación para la resolución de conflictos. Las medidas educativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.

OBJETIVO 6	Fomentar actuaciones específicas a nivel de centro y aula que promuevan la convivencia y las buenas prácticas.						
ACTUACIONES	**CALENDARIO**				**RESPONSABLES**	**RECURSOS**	**EVALUACIÓN**
	1º	**2º**	**3º**	**4º**			
Mantener actualizadas las normas de organización y funcionamiento del centro (NOFC) de acuerdo a la normativa vigente en cada momento.	X	X	X	X	Eq. Directivo.	Actas reuniones. Memoria. NOFC	Actas reuniones. Cuestionarios y formularios de opinión. Memoria
Fomentar la formación permanente del claustro en inteligencia emocional y habilidades sociales.	X	X	X	X	Eq. Directivo. EOA	Cursos y píldoras formativas.	
Formar al profesorado en la resolución de conflictos.	X	X	X	X			
Establecer líneas de actuación unificadas para la resolución de conflictos.	X				Eq. Directivo Claustro EOA	Actas reuniones. Memoria.	
Promover un ambiente escolar inclusivo que fomente la empatía, la solidaridad y el respeto mutuo entre los estudiantes.	X	X	X	X	Eq. Directivo Claustro EOA	PGA. PIC. PIE.	
Implementar las prácticas restaurativas para la resolución de conflictos a nivel de aula, claustro y consejo escolar.	X	X	X	X	Eq. Directivo Claustro Consejo Escolar	Píldoras formativas.	
Organizar espacios en el centro donde poder acudir en caso necesario ante un posible conflicto entre alumnos, donde estén detalladas las pautas a seguir.	X				Eq. Directivo. Claustro.	Materiales diversos.	
Formación de un comité de convivencia formado por representantes de alumnos de cada aula y miembros del consejo escolar, estableciendo reuniones periódicas donde se traten temas referidos a la convivencia en el centro, propuestas de mejora, actividades…	X	X	X	X	Eq. Directivo. Consejo Escolar.		

Establecer una asamblea semanal de aula donde se traten temas referidos a la convivencia en el centro, propuestas de mejora, actividades… para llevar al comité de convivencia.	X	X	X	X	Tutores		
Realización de patios inclusivos.	X	X	X	X	Eq. Directivo Claustro.	Materiales diversos.	
Inclusión en las normas de organización, funcionamiento y convivencia (NOFC) de los acuerdos tomados.	X	X	X	X	Eq. Directivo.		
Potenciar y fomentar las relaciones entre escuela y familias.	X	X	X	X	Eq. Directivo.		
Mantener y potenciar la escuela de adultos y PLACM.	X	X	X	X	Eq. Directivo.		
Elaborar un plan de acogida a alumnos, familias y profesorado de nueva incorporación adecuado a la realidad de nuestro centro.	X				Eq. Directivo. CCP EOA		

OBJETIVO 7	Promocionar la igualdad, la tolerancia y la diversidad, así como la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.						
ACTUACIONES	**CALENDARIO**				**RESPONSABLES**	**RECURSOS**	**EVALUACIÓN**
	1º	**2º**	**3º**	**4º**			
Realización de acciones formativas de promoción de la igualdad y prevención de la violencia al conjunto de la comunidad educativa: charlas, seminarios y talleres en colaboración con organismos e instituciones especializadas. Para alumnado, familias y profesorado.	X	X	X	X	Eq. Directivo		Memoria
Revisión, actualización e implementación como eje transversal del Plan de Igualdad y Convivencia.	X	X	X	X	EOA CCP Eq. Directivo		Actas reuniones Memoria
Coordinación de actuaciones realizadas por diferentes entidades cuyas líneas de actuación y actividades favorecen la coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual.	X	X	X	X	Eq. Directivo		Memoria

Involucrar a toda la comunidad educativa en la creación de un entorno inclusivo, mediante la formación y sensibilización sobre la diversidad.	X	X	X	X	Eq. Directivo		Memoria

C.3. Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa.

OBJETIVO 8	Mantener y favorecer la coordinación con otros centros educativos.						
ACTUACIONES	**CALENDARIO**				**RESPONSABLES**	**RECURSOS**	**EVALUACIÓN**
	1º	**2º**	**3º**	**4º**			
Coordinación en la elaboración de horarios y planificación de reuniones con el CRA Los Almendros ya que compartimos especialistas de música y AL.	X	X	X	X	Eq. Directivo.	Horarios PGA	Memoria
Coordinación en la elaboración de horarios y planificación de reuniones con el CRA Nuestra Señora del Rosario ya que compartimos orientadora.	X	X	X	X	Eq. Directivo	Horarios PGA	Memoria
Mantener las relaciones fluidas con estos centros y colaborar en la realización de actuaciones conjuntas y formativas.	X	X	X	X	Eq. Directivo		Memoria
Realización de jornadas deportivas con los centros educativos de la zona.	X	X	X	X	Eq. Directivo Tutores y especialistas	Los propios centros	Memoria
Coordinación con la Escuela Infantil de la localidad en el traspaso de información de alumnos para tres años y en la organización de actividades conjuntas como navidad y carnaval.	X	X	X	X	EOA Tutores	Informes	Actas reuniones
Coordinación con los IES de referencia en el traspaso de información de los alumnos que pasan a secundaria.	X	X	X	X	EOA Tutores	Informes	Actas reuniones

OBJETIVO 9	Mantener y favorecer las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa.						
ACTUACIONES	**CALENDARIO**				**RESPONSABLES**	**RECURSOS**	**EVALUACIÓN**
	1º	**2º**	**3º**	**4º**			
Utilización de la plataforma Educamos CLM como medio de comunicación con las familias.	X	X	X	X	Tutores Eq. Directivo		Memoria
Formar a las familias en el uso de Educamos CLM para cualquier gestión que deban realizar.	X	X			Coordinador formación. Eq. Directivo		Memoria
Colaborar con el AMPA en la participación conjunta de actividades, talleres, charlas… para la comunidad educativa.	X	X	X	X	Claustro AMPA		Memoria
Escuela de padres + escuela de adultos.	X	X	X	X	EOA Eq. Directivo. AMPA		Memoria
Coordinación con Centro Base, USMIJ, etc. realizando el correspondiente protocolo de coordinación, informe de recogida de información.	X	X	X	X	EOA		Actas reuniones Memoria
Coordinaciones con otros servicios e instituciones: CDIAT ADAPEI, Servicios Sociales, Servicios Sanitarios (Salud Mental Infanto-Juvenil, Neuropediatría, Fisioterapeuta,), Centro Base, asociaciones que intervengan con el alumnado, Centro de la Mujer, Ayuntamiento, Biblioteca Municipal, Centro médico de la localidad, Residencia de Mayores…	X	X	X	X	EOA Eq. Directivo		Memoria Portafolio de dirección
Comunicación y coordinación con la propia Administración Educativa: el servicio de inspección, unidad de inclusión y convivencia, asesores de formación, planificación…	X	X	X	X	Eq. Directivo Administración		Portafolio de dirección

C.4. La administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.

OBJETIVO 10	Gestionar los recursos personales.						
ACTUACIONES	**CALENDARIO** 1º	2º	3º	4º	**RESPONSABLES**	**RECURSOS**	**EVALUACIÓN**
Elaborar los horarios de tal forma que se puedan aprovechar al máximo todos los recursos humanos del centro.	X	X	X	X	Eq. Directivo EOA		Actas de reuniones Memoria
Mantener y fomentar la coordinación entre los equipos de ciclo y equipos docentes.	X	X	X	X	Claustro EOA Eq. directivo		
Mantener y fomentar la coordinación entre las tutorías para el traspaso de información de alumnos que cambian de ciclo o de tutor/a	X	X	X	X			
Potenciar la figura del coordinador de bienestar y protección.	X	X	X	X	Eq. Directivo		

OBJETIVO 11	Gestionar los recursos materiales.						
ACTUACIONES	**CALENDARIO** 1º	2º	3º	4º	**RESPONSABLES**	**RECURSOS**	**EVALUACIÓN**
Optimizar el uso de los recursos digitales del centro: paneles, tabletas, ordenadores portátiles y material de robótica.	X	X	X	X	Secretario Coordinador formación	Materiales específicos	Actas reuniones
Creación de un aula multisensorial, acondicionamiento del aula de futuro y reubicación del aula de PT	X	X			EOA Claustro	Materiales específicos	Memoria
Fomentar el uso de la radio escolar.	X	X	X	X	Eq. Directivo Coordinadores ciclo.	Radio escolar	Memoria
Insistir en el mantenimiento adecuado a quien corresponda de las instalaciones del centro tanto a nivel material como de la limpieza.	X	X	X	X	Eq. Directivo		Memoria
Aumentar los fondos de la biblioteca escolar.	X				Comité de biblioteca		
Mantener actualizado el inventario del centro.	X	X	X	X	Secretario		Memoria / estadística

C.5. El impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro.

OBJETIVO 12	Favorecer la formación del profesorado e impulsar la innovación educativa.						
ACTUACIONES	**CALENDARIO**				**RESPONSABLES**	**RECURSOS**	**EVALUACIÓN**
	1º	**2º**	**3º**	**4º**			
Mantener la formación en el entrenamiento de la atención.	X	X	X	X	Eq. Directivo EOA	Cursos, seminarios, grupos de trabajo, píldoras formativas…	Actas de reuniones Memoria
Fomentar la formación permanente en inteligencia emocional y habilidades sociales.	X	X	X	X			
Continuar con la formación en resolución de conflictos.	X	X	X	X			
Continuar con la formación en competencia digital y robótica.	X	X	X	X			
Fomentar la formación en DUA.	X	X	X	X			
Fomentar la formación en comprensión lectora.	X	X	X	X			
Favorecer la formación acorde con las líneas pedagógicas del centro.	X	X	X	X			
Continuar con los grupos de trabajo intercentros.	X	X	X	X	Eq. Directivo	CRFP	

D. EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA Y LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.

D.1. EVALUACIÓN INTERNA.

La **Orden 134/2023**, emitida por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, regula la evaluación interna de los centros educativos sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas no universitarias (DOCM de 28 de junio). Esta normativa se basa en la Ley Orgánica 2/2006 y la Ley 7/2010, que establecen la autoevaluación como un proceso continuo y formativo. La autoevaluación busca mejorar la calidad educativa, involucrándola en la toma de decisiones. La evaluación se centra en varios ámbitos, como el desarrollo de procesos de enseñanza, resultados escolares, organización del centro y su relación con el entorno. La supervisión del proceso es responsabilidad de la inspección educativa, que también proporciona asesoramiento. La orden establece criterios y procedimientos claros para la autoevaluación, asegurando la participación activa de todos los sectores involucrados. Además, se prevé la formación del profesorado y la difusión de buenas prácticas para facilitar la implementación de esta evaluación interna, que entró en vigor en el curso 2023/2024.

Los objetivos de la evaluación interna del centro según la Orden 134/2023 son los siguientes:

- Proporcionar elementos de reflexión sobre las actuaciones que se llevan a cabo en el centro para abordar planes de evaluación y mejora.
- Informar a la administración educativa de los procesos y resultados llevados a cabo en los centros para introducir los ajustes necesarios con el fin de mejorar la calidad del sistema educativo.

Los ámbitos a evaluar son:

I. Procesos de enseñanza y aprendizaje.
II. Organización y funcionamiento del centro.
III. Resultados escolares.
IV. Relación del centro con el entorno.
V. Procesos de evaluación, formación y mejora.

Según esta orden, el equipo directivo planificará el proceso de evaluación interna distribuyendo las dimensiones anualmente de manera coherente y equilibrada en un marco de cuatro años, siendo el ámbito I evaluado todos los cursos.

Utilizando la herramienta de evaluación que se nos facilita desde la plataforma Educamos CLLM, nos planteamos la siguiente planificación:

ÁMBITO I. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE					
DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓNES	Curso			
		1	2	3	4
I.1. Señas de identidad del centro: documentos programáticos.	1.1. Proyecto Educativo.	X	X	X	X
	1.2. Programación General Anual.	X	X	X	X
	1.3. Normas de organización, funcionamiento y convivencia.	X	X	X	X
	1.4. Programaciones Didácticas de áreas	X	X	X	X

	1.5. Planes y Programas del centro.	X	X	X	X
I.2. Funcionamiento de los órganos de gobierno.	2.1. Equipo directivo.	X	X	X	X
	2.2. Consejo escolar.	X	X	X	X
	2.3. Claustro de profesorado.	X	X	X	X
I.3. Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.	3.1. Equipos de ciclo	X	X	X	X
	3.2. Equipo de Orientación y apoyo	X	X	X	X
	3.3. Comisión de Coordinación Pedagógica.	X	X	X	X
	3.4. Tutoría	X	X	X	X
	3.5. Equipos docentes.	X	X	X	X
I.4. Funcionamiento de los órganos de participación.	4.1. Asociación de Madres y Padres de Alumnado.	X	X	X	X
	4.2 Asociación de Alumnado.	X	X	X	X
I.5. Clima escolar: convivencia y absentismo.	5.1. Convivencia.	X	X	X	X
	5.2. Absentismo	X	X	X	X
	5.3. Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.	X	X	X	X
I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.	6.1. Proceso de aprendizaje competencial del alumnado.	X	X	X	X
	6.2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado.	X	X	X	X
I.7. Medidas de inclusión educativa.	7.1. Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, a nivel de aula e individualizadas.	X	X	X	X

ÁMBITO II. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓNES	Curso 1	2	3	4
II.1. Respuesta y adecuación del centro a su contexto.	1.1. Dirección y liderazgo.	X			
	1.2. Respuesta del centro a las características y diversidad del alumnado.	X			
	1.3. Respuesta del centro a las características del profesorado y otros.	X			
	1.4. Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las familias.	X			
	1.5. Relaciones con la Asociación o AMPA	X			
II.2. Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.	2.1. Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión.	X			
	2.2. Plantilla y características del personal del centro.	X			
	2.3. Organización de grupos y distribución de espacios.	X			
	2.4. Recursos externos.	X			

ÁMBITO III. RESULTADOS ESCOLARES

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓNES	Curso 1	2	3	4
III.1. Resultados académicos del alumnado.	1.1. Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados.		X		

III.2. Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico.	2.1. Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro.		X		
ÁMBITO IV. RELACIÓN DEL CENTRO CON EL ENTORNO					
DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓNES	Curso 1	2	3	4
IV.1. Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones	1.1. Relación con la administración educativa.			X	
	1.2. Relaciones con otras entidades e instituciones.			X	
IV.2. Relaciones entre centros educativos. La coordinación entre etapas.	2.1. Coordinación Infantil- Primaria/ Primaria- Secundaria.			X	
	2.2. Coordinación con diferentes centros.			X	
IV.3. Vías de comunicación.	3.1. Vías de comunicación y protección de datos.			X	
ÁMBITO V. PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN Y DE MEJORA					
DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓNES	Curso 1	2	3	4
V.1. Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.	1.1. La Memoria Anual.				X
	1.2. El Plan de Mejora del centro.				X
	1.3. El plan de formación del profesorado.				X
V.2. Metaevaluación de la evaluación interna.	2.1. Adecuación del plan de evaluación interna.				X

D.2. EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.

A parte del seguimiento continuo y la valoración que inspección educativa realiza y, con el fin de mejorar el desarrollo de la función directiva a lo largo de los próximos 4 cursos, se realizará un seguimiento y una evaluación de las actuaciones realizadas en cada curso. Para ello tendremos como referencia los objetivos establecidos en la PGA y su valoración como propuestas de mejora en la Memoria Anual a través de:

- Análisis de documentos.
- Cuestionarios, encuestas y entrevistas a los miembros de la Comunidad Educativa.
- Reuniones y actas de las mismas.
- Observación directa de las actuaciones realizada.
- Memoria final de curso.

Todo ello recogido en el portafolio de dirección.

Por otro lado, y con el objetivo de comprobar si el proyecto de dirección se está llevando a cabo según lo previsto, a comienzo del segundo trimestre y al finalizar el curso se realizará una reflexión donde se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

Valoración desarrollo proyecto de dirección	0	1	2	3	4	5
Las actuaciones que se concretan en el proyecto de dirección cada año han sido las adecuadas.						
Las actuaciones son realistas y pueden llevarse a cabo.						
La temporalización de estas actuaciones es la adecuada.						
Las actuaciones planteadas para cada curso han permitido cumplir con los objetivos propuestos.						
Existe un buen clima de colaboración en el centro con el equipo directivo a la hora de poner en marcha el proyecto.						
Mejora la colaboración con el entorno: familia, instituciones, profesores						
El equipo directivo se ha coordinado en sus funciones.						
Otros:						
Propuestas de mejora:						

E. CONCLUSIONES.

Como mencioné en la introducción, vivimos en una sociedad en constante cambio, y nuestra escuela no es la excepción. Es un lugar dinámico que se adapta continuamente a nuevas realidades y situaciones, demostrando flexibilidad y capacidad de respuesta.

La labor de dirección en una escuela requiere velar por el correcto desarrollo y funcionamiento del centro, así como fomentar la participación activa de toda la comunidad educativa. Para lograr esto, considero fundamental la coordinación entre todos los miembros del equipo directivo, implementando una comunicación directa y efectiva, y promoviendo el trabajo en equipo tanto con los docentes como con el resto de los miembros de la comunidad educativa.

La escucha activa y la resolución de conflictos a través de una comunicación fluida, participativa y democrática deben ser pilares fundamentales en el ejercicio de nuestra

función directiva. Estos principios deben emanar directamente desde el equipo de dirección, que actúa como el eje dinamizador de la vida escolar.

Uno de los objetivos principales de nuestra función directiva es la formación permanente, que nos lleva a un perfeccionamiento constante de nuestras funciones. Desde este punto de vista, durante todo nuestro mandato, nos proponemos llevar a cabo las siguientes tareas:

- La observación directa, ya sea a través del ejercicio de la docencia o desde nuestra posición como responsables últimos del centro escolar.
- La coordinación con los miembros de nuestro equipo directivo.
- La coordinación con el resto de profesores, tanto los que pertenecen a nuestro equipo docente como con el resto de compañeros.
- Mantener una comunicación permanente con la Administración Educativa y otras instituciones, así como con todos los sectores implicados en la participación de la comunidad educativa.
- Ser el eje dinamizador desde donde fluya la participación, el trabajo en equipo y la innovación educativa.

Atención, motivación, ilusión, emoción, adaptación, flexibilidad, creatividad, confianza, juego y humor son las actitudes necesarias para que el aprendizaje y la convivencia se den de la manera más adecuada. Por ello, nuestro deseo es comenzar cada nuevo mandato como si fuera la primera vez, pero con la sabiduría que nos brinda la experiencia.

"Una educación basada en la confianza transmite las ganas de continuar aprendiendo a lo largo de toda la vida"

DAVID BUENO

"El liderazgo no es sinónimo de dominación, sino el arte de convencer a la gente de que colabore para alcanzar un objetivo común".

DANIEL GOLEMAN

PRESENTACIÓN:

https://view.genially.com/67be2318c26e078af9d5a8ff/interactive-content-proyecto-de-direccion

Firmado por ANA SALMERON MINGUEZ - ***6110** con un certificado emitido por AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016